

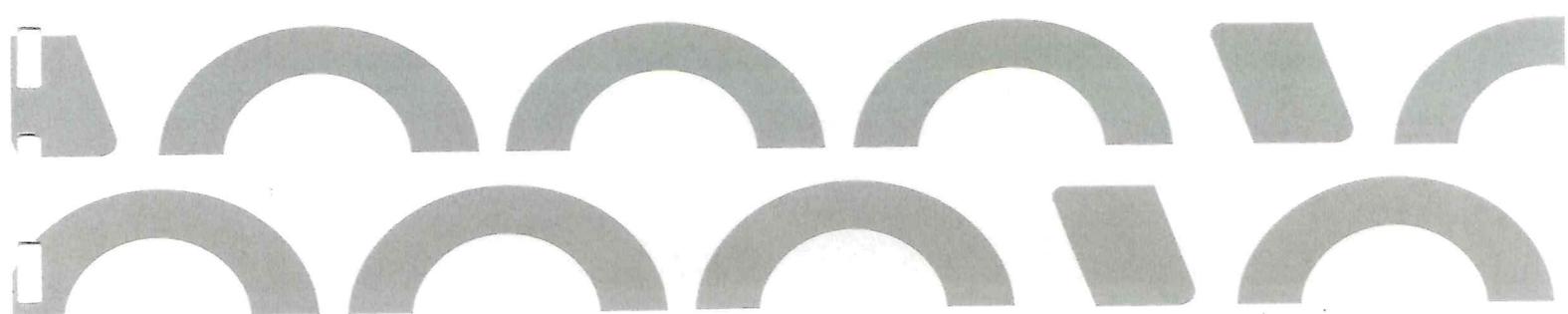


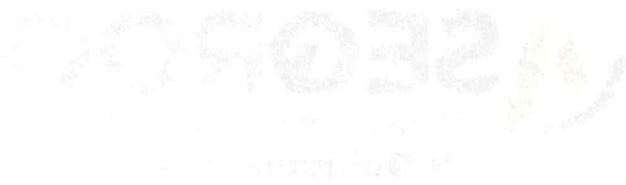
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**INFORME
DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

**INSTITUTO DEL DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD,
QUINTANA ROO**





TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME

DEL COMITÉ DE GESTIÓN FINANCIERA

DEL PRIMER SEMESTRE DE 2011

PRESENTE AL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DE QUINTANA ROO

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2025



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria; y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto Número 111, por el que se reforman los artículos 127, 128, fracciones V, VIII y XI, 134, fracción I, y 135, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 19 de marzo de 2025, en el Tomo I, Número 57 Extraordinario, de la Décima Época, se hace efectivo el cambio de denominación del H. Ayuntamiento de Solidaridad a H. Ayuntamiento de Playa del Carmen; en consecuencia, todas las referencias oficiales, normativas y administrativas deberán ajustarse a la nueva denominación, garantizando su debida aplicación en los asuntos jurisdiccionales, administrativos o de cualquier otra índole en los que intervengan el antes denominado Municipio de Solidaridad, su Ayuntamiento, sus dependencias, la Alcaldía de Puerto Aventuras o los organismos descentralizados que formen parte del mismo al momento de la entrada en vigor del citado Decreto.

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales

de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para realizar comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa, así como, los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Playa del Carmen, para el ejercicio fiscal 2025.

Como resultado de lo anterior, y en apego a las disposiciones legales y lineamientos establecidos, este órgano de fiscalización realizó el análisis de la información entregada de manera oportuna por el **Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, misma que incluye las cifras acumuladas correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del presente año, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregados a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento del Municipio de Playa del Carmen, para el mismo ejercicio fiscal.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el trimestre que se informa presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	3,000,000.00	3,000,000.00	1,366,124.00	1,366,124.00	1,293,250.31	72,873.69	94.67
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	45,115,230.00	49,891,024.15	27,537,000.00	32,312,794.15	35,136,041.38	(2,823,247.23)	108.74
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$48,115,230.00	\$52,891,024.15	\$28,903,124.00	\$33,678,918.15	\$36,429,291.69	\$(2,750,373.54)	108.17

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el ingreso recaudado acumulado al segundo trimestre, por la cantidad de **\$36,429,291.69**, y el ingreso modificado acumulado del mismo período que reporta un total de **\$33,678,918.15** se deriva que, en este trimestre se alcanzó un nivel de captación del **108.17%**, como se puede observar en la gráfica 1.

Este mayor ingreso recaudado ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos

Se reporta un avance del **94.67%**, entre el ingreso modificado con el ingreso recaudado, la entidad revela que:

La variación se origina por los trabajos de mantenimiento en las instalaciones, realizados para un mejor funcionamiento. Por tal motivo, no se alcanzaron las recaudaciones modificadas, presentando una diferencia de \$72,873.69 en el área de albercas.

Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones

Se reporta un avance del **108.74%**, entre el ingreso modificado con el ingreso recaudado, la entidad justifica que:

La variación se derivó de ampliaciones realizadas por un monto de \$4,775,794.15, destinadas a mantener la operatividad de las actividades programadas en beneficio de los ciudadanos. El saldo restante, por un monto excedente de \$2,823,247.23, fue recalendarizado a los meses inmediatos, con el objetivo de continuar brindando servicios de calidad a la ciudadanía.



Gráfica 1: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha captado ingresos por un monto total de **\$36,429,291.69** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **68.88%** del ingreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$52,891,024.15**, lo que refleja en la gráfica 2, el nivel de avance en la recaudación al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.



Gráfica 2: elaboración propia.

b) Egresos

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el trimestre que se informa, presentó el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$29,998,798.70	\$30,290,588.23	\$14,999,398.70	\$14,260,588.22	\$14,260,588.22	\$0.00	100.00
Materiales y suministros	3,318,431.01	1,746,855.88	3,012,595.41	1,192,603.64	1,192,603.64	0.00	100.00
Servicios generales	4,939,472.15	7,610,015.32	3,091,074.15	5,651,660.18	5,629,730.15	21,930.03	99.61
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8,965,728.14	16,147,747.56	7,753,728.14	15,675,472.72	15,634,846.97	40,625.75	99.74
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	892,800.00	520,301.41	592,800.00	233,054.37	223,984.37	9,070.00	96.11
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$48,115,230.00	\$56,315,508.40	\$29,449,596.40	\$37,013,379.13	\$36,941,753.35	\$71,625.78	99.81

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$36,941,753.35**, y el egreso modificado del mismo período que asciende a **\$37,013,379.13** se deriva que, en este trimestre los recursos se aplicaron en un **99.81%**, como se puede observar en la gráfica 3. Este menor devengo ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Servicios generales

Se reporta un avance del **99.61%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad expresa que:

La variación se origina por diversas actividades no realizadas y a gastos de operación pendientes, pero necesarios para el buen funcionamiento de las instalaciones y para seguir promoviendo la participación de la ciudadanía en el deporte, los cuales se llevarán a cabo en el siguiente trimestre.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

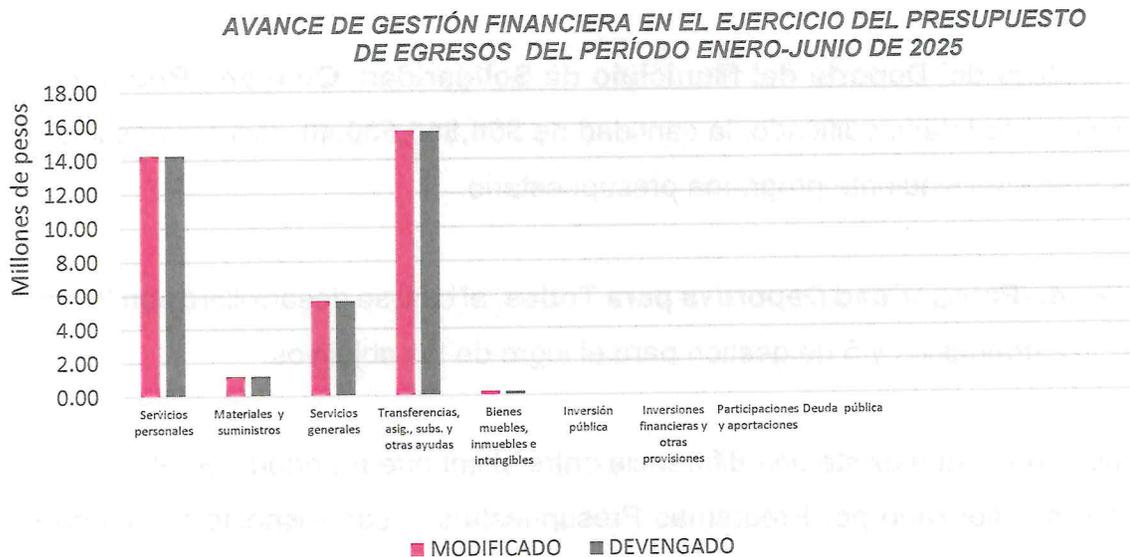
Se reporta un avance del **99.74%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad cita que:

La variación es el resultado de la disminución en las solicitudes de las áreas, las cuales fueron recalendarizadas para el siguiente trimestre.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Se reporta un avance del **96.11%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

La variación se presenta como resultado de la falta de adquisición de un activo, cuya compra fue recalendarizada para el siguiente trimestre.

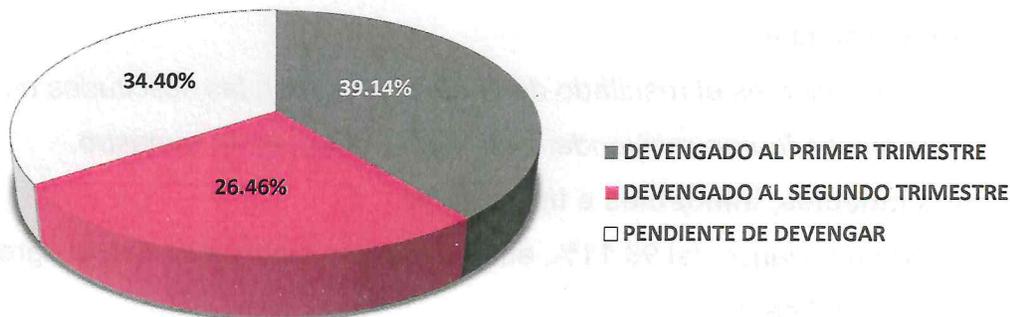


Gráfica 3: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha ejercido recursos por un monto total de **\$36,941,753.35** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **65.60%** del egreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$56,315,508.40**, lo que refleja en la gráfica 4, el nivel de avance en la ejecución del gasto al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.

EGRESOS



Gráfica 4: elaboración propia.

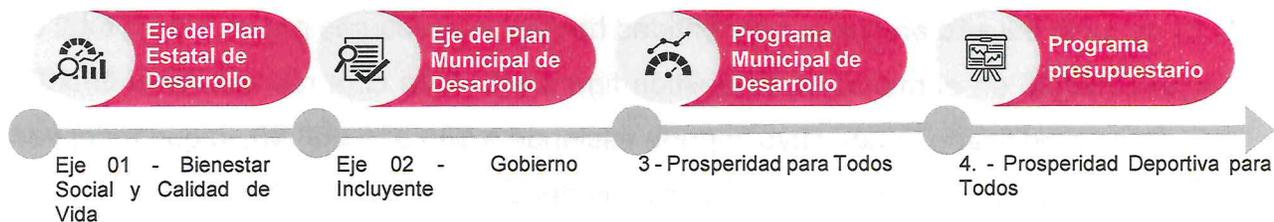
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, reporta como presupuesto total modificado, la cantidad de **\$54,815,580.40**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **4.- Prosperidad Deportiva para Todos**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos.

Cabe señalar que existe una diferencia entre el importe reportado en el Presupuesto de Egresos Autorizado por Programas Presupuestarios, con respecto al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, de la siguiente manera:



El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento del programa:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		4. - Prosperidad Deportiva para Todos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
Contribuir a optimizar los procesos administrativos y elevar la calidad del servicio público municipal mediante una gestión eficiente, organizada y planificada, garantizando la transparencia y el uso responsable de los recursos públicos.	Posición en el subíndice de sistema político y gobiernos del Instituto Mexicano para la Competitividad.	Descendente	Anual	26.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	26.00		
La población de 6 a 65 años del Municipio de Playa del Carmen muestra interés en la práctica de actividades deportivas.	Porcentaje de servicios a población de 6 a 65 años del Municipio de Playa del Carmen que en participaron actividades deportivas.	Ascendente	Anual	98,546.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	98,546.00		
COMPONENTE 1. Espacios públicos deportivos rehabilitados.	Porcentaje de espacios públicos deportivos rehabilitados.	Ascendente	Trimestral	30.00	Si	7.00	8.00	-	-	100.00%	50.00%
						7.00	8.00	8.00	7.00		
COMPONENTE 2. Promoción de actividades deportivas realizadas.	Porcentaje de promoción de actividades deportivas realizadas.	Ascendente	Trimestral	80.00	Si	20.00	20.00	-	-	100.00%	50.00%
						20.00	20.00	20.00	20.00		
COMPONENTE 3. Eventos deportivos, nacionales, estatales, e internacionales realizados.	Porcentaje de eventos deportivos, nacionales, estatales e internacionales realizados.	Ascendente	Trimestral	31.00	Si	8.00	8.00	-	-	100.00%	51.61%
						8.00	8.00	10.00	5.00		
COMPONENTE 4. Apoyos y becas deportivas otorgados.	Porcentaje de apoyos y becas deportivas otorgados.	Ascendente	Trimestral	20.00	Si	6.00	5.00	-	-	100.00%	55.00%
						6.00	5.00	5.00	4.00		
COMPONENTE 5. Participación en torneos y actividades profesionales de alto rendimiento realizados.	Porcentaje de torneos o eventos profesionales realizados.	Ascendente	Trimestral	26.00	Si	0.00	11.00	-	-	84.62%	42.31%
						0.00	13.00	0.00	13.00		

Fuente: Cédula de avance de cumplimiento de los objetivos y metas emitida por la entidad.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

Componente 01

La entidad expresa que:

*Este indicador tiene como meta anual realizar 30 rehabilitaciones de espacios deportivos en el municipio de Playa del Carmen. En este trimestre se realizaron ocho rehabilitaciones de espacios deportivos logrando alcanzar el **100.00%** de lo programado en este segundo trimestre y alcanzando el 50.00% de la programación anual.*

Componente 02

La entidad indica que:

*Este indicador tiene como meta anual realizar 80 promociones de actividades deportivas. En este segundo trimestre se realizaron 20 promociones de actividades deportivas dirigidas a los ciudadanos del municipio de Playa del Carmen. Ante este resultado, se obtuvo el **100.00%** de lo programado en el segundo trimestre y el 50.00% de lo programación anual.*

Componente 03

La entidad comenta que:

*Este indicador tiene como meta anual realizar 31 eventos deportivos nacionales, estatales e internacionales en el municipio de Playa del Carmen. En este segundo trimestre se realizaron ocho eventos deportivos nacionales, estatales e internacionales programados. Logrando alcanzar el **100.00%** de lo programado en este segundo trimestre y alcanzando el 51.61% de la programación anual.*

Componente 04

La entidad justifica que:

*Este indicador tiene como meta anual otorgar 20 apoyos y becas deportivas a la ciudadanía del municipio de Playa del Carmen. En este segundo trimestre se otorgaron cinco apoyos a deportistas logrando alcanzar el **100.00%** en este segundo trimestre, y en consecuencia se logra obtener el **55.00%** de la programación anual.*

Componente 05

La entidad alude que:

*Este indicador tiene como meta anual realizar 26 participaciones en torneos y actividades profesionales de alto rendimiento por parte del Club Interplaya del municipio de Playa del Carmen. En este segundo trimestre se realizaron 11 torneos o eventos profesionales de los 13 programados. Logrando cumplir con el **84.62%** en este segundo trimestre, lo que es equivalente al **42.31%** de lo programado anual.*

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

... ..

... ..

... ..

CONCLUSIONES

La información presentada por el **Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento del programa con base en indicadores al 30 de junio de 2025. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

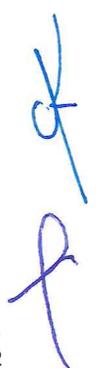
Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



El presente convenio tiene por objeto el establecimiento de un programa de cooperación técnica y científica entre el Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y el Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Veracruz, en el ámbito de la investigación científica y tecnológica.

El presente convenio se celebra en virtud de la voluntad libre y espontánea de las partes, sin que medie coacción, fraude o violencia alguna, y en plena conciencia de sus derechos y obligaciones.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
CALLE DE LA UNIÓN S/N
C. P. 97000 CANTON DE BORDABUENA, Q. ROO.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO
CALLE DE LA UNIÓN S/N
C. P. 97000 CANTON DE BORDABUENA, Q. ROO.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo